



DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

NUMERO DE OFICIO 29

EXPEDIENTE 2019-2020

ASUNTO: SE AUTORIZA LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. RAUDEL ALFREDO ARTEAGA HERRERA
PRESENTE.

El que suscribe **C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACIÓN** para la construcción de la Obra pública denominada **"CONSTRUCCION DE 715 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE BARRIO CHICO DE LA COMUNIDAD DE RAMIREZ, MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, ZAC."**, Obra que se terminará el 30 de Diciembre de 2019; cabe señalar que por ser obra pública esta autorización queda exenta de pago, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 73 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y Seguro Servidor.

Atentamente

Tepechitlán, Zac., a 16 de Diciembre de 2019

El Director de Obras y Servicios Públicos



C. I.G.E. Edgar Rosales Frausto

C. MORELOS NO. 15,
COL. CENTRO
TEPECHITLÁN, ZAC.
C.P. 99750

TELÉFONO
(437) 961-01-78
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO
obras_publicas_tepechitlan@hotmail.com